



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

Colegio El Bosque

Fecha de Aprobación	Fecha Actualización	Nº de Versión
2020	Marzo 2023	4

INDICE

1. CONSIDERACIONES GENERALES
2. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
3. OBJETIVOS DEL PLAN
4. DEFINICIONES
5. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR
6. INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
7. METODOLOGÍA AIDEP
8. METODOLOGÍA ACCEDER
9. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO (CSE)
 - 9.1 QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
 - 9.2 MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
10. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ
11. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN
 - PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO
 - PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO
 - PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS
 - PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS
12. ANEXOS
 - ANEXO 1: NÓMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
 - ANEXO 2: TELÉFONOS DE EMERGENCIA

1. CONSIDERACIONES GENERALES

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además, de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la Comunidad Escolar. Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la Comunidad Escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento. El instructivo de toda la operación PISE debe reflejarse en un documento sencillo que permita una aplicación eficiente.

2. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Nuestro colegio posee un programa detallado de todas las acciones preventivas, implícitas en este plan, cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del colegio. Para todos los casos de emergencias se ha determinado como zonas de seguridad la cancha de maicillo, cancha de Baby fútbol patio central, y patios interiores, los que se encuentran debidamente establecidos para cada sector de nuestro Colegio.

La organización del PISE cuenta con una estructura que se muestra, con tareas específicas definidas para cada uno de los(as) integrantes de los diferentes estamentos que componen la comunidad del colegio, vale decir alumnos de cursos superiores, auxiliares, administrativos y docentes. Además, del posible apoyo de entidades externas como Carabineros y Bomberos. El PISE, en su secuencia de aplicación en casos de evacuación, está regulado por instrucciones específicas que se detallan en el presente documento.

Un Plan Integral de Seguridad Escolar constituye el ordenamiento, la disposición de acciones y elementos necesarios para alcanzar el propósito. Este plan como su denominación lo indica, tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad escolar.

El Colegio El Bosque Provincia Cordillera preocupado de la salud y seguridad de sus alumnos/as y de todo integrante que la conforma, ha dispuesto el siguiente Plan Integral de Seguridad Escolar, con la finalidad de hacer frente a situaciones peligrosas y ayudar a que las personas no sufran daño alguno. Muchas desgracias ocurridas durante incendios, terremotos u otras catástrofes, se deben al pánico natural que estos provocan, por no haber tomado medidas de prevención de riesgos a tiempo y no cultivar la disposición de enfrentar los del modo más racional posible. Uno de los objetivos prioritarios de nuestro colegio, es el compromiso con la educación de niños/as y jóvenes, y además enseñar a estos el valor de la prevención de riesgos y el auto cuidado, a fin de mantenerse a salvo en las situaciones de emergencia que pudieran provocar daños a personas, equipos y/o lugares y lograr que nuestros alumnos/as transmitan esta cultura de prevención a sus respectivas familias.

3. OBJETIVOS DEL PLAN

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar actitudes de prevención, seguridad personal y colectiva a nivel de toda la Comunidad Escolar del Colegio El Bosque, frente a situaciones de emergencia, a fin de proporcionar un ambiente seguro que cumpla con las condiciones necesarias para resguardar su integridad física.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.
- Identificar y disminuir los riesgos del establecimiento y su entorno próximo.

4. DEFINICIONES

Accidente: Evento no planeado y poco frecuente cuyas consecuencias constituyen un daño para las personas, el medio ambiente y/o instalaciones.

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Alerta: estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.

Altoparlantes: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Amenaza: elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Ejemplos: la inundación que puede producirse por la crecida de un río del sector, el incendio de un bosque aledaño a una población, el terremoto generado por una falla tectónica situada en la localidad, etc.

Atentado: Delito que consiste en la violencia o resistencia grave contra la autoridad o sus agentes en el ejercicio de funciones públicas, sin llegar a la rebelión ni sedición.

Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Daño: alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

Desastre: Evento o suceso que ocurre, en la mayoría de los casos, en forma repentina e inesperada causando sobre los elementos sometidos alteraciones intensas, representadas por la pérdida de vida y salud de la población, la destrucción o pérdida de los bienes y daños severos sobre el medio ambiente.

Detectores de humo: son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Evacuación Parcial: Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no todo el recinto comprometido con una emergencia.

Evacuación Total: Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

Peligro: Fuente o situación con potencial para generar daño en términos de lesionados o enfermedades profesionales en el personal, daños en el ambiente de trabajo, daños en la propiedad, daños en el ambiente de trabajo, o en una combinación de ellos.

Plan de emergencia y Evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Prevención: conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. Lo conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y

su entorno.

Pulsadores de emergencia: estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Red inerte de electricidad: corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducir PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

Riesgo: exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial ocurrencia de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daño).

Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Simulacro: ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

5. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan de Seguridad Escolar, incluye la Emergencia de Incendio y la Emergencia de Sismo.

1. En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia afuera.
2. Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, postas) deben estar colocados en lugar visible en la Recepción.
3. Las profesoras, alumnas, personal administrativo y auxiliares deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento cada persona, -realizarse ensayos generales sin aviso previo.
4. A la entrada del Colegio, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad. También en cada piso y en cada sala se indicará la zona de

seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación.

5. Sobre la base de las características del establecimiento se determinarán las zonas de seguridad y también las rutas de evacuación de cada pabellón y salas correspondientes.

LABOR DEL PERSONAL DEL COLEGIO EN GENERAL

- Cumplir la tarea asignada por la Comisión encargada del Plan de Seguridad Escolar.
- Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos. Para esto deben mantener sus radios de comunicación permanentemente cargadas, esto le evitará moverse de su lugar.
- El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben ubicarse rápidamente en estos lugares y esperar la orden de cortar los suministros.
- Las radios de comunicación deben mantenerse diariamente cargadas y en el momento de producirse una emergencia deben estar abiertas para recibir órdenes que sean emitidas por las autoridades del Colegio y/o para dar cuenta del estado del lugar asignado. Se deberá mantener restringido el uso de las radios esperando las órdenes de reporte de las diferentes dependencias del Colegio.

LABOR DE LOS PROFESORES JEFES

- Designar dos estudiantes encargado de abrir la puerta. Ambos serán denominados Líder de Seguridad (LISE).
- Realizar a lo menos dos ensayos en cada Consejo de Curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación.
- En caso de emergencia en un recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso.

LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA

- En caso de temblor el profesor a cargo del curso dará la orden a los alumnos asignados de abrir puerta, alejando a los estudiantes que se encuentren sentados cerca de las ventanas, manteniendo la tranquilidad mientras pasa el temblor.
- Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación (Un toque de la sirena o campana permanentes).
- Dada la orden de evacuación, hará salir al curso en forma ordenada, pegados a la pared del pasillo, o lejos de la ventana, rápido, pero sin correr, sin hablar, sin gritar. El(la) profesor(a) es el último en salir.
- Acompañará al curso al lugar designado con el Libro de Clases y procederá a pasar la lista.
- En caso de emergencia en recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso a ayudar en el orden de los estudiantes.

6. INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento Educacional	Colegio El Bosque Provincia Cordillera
Rector(a)	Álvaro Estay Barrera
Coordinador(a) de Seguridad Escolar	Carmen Inés Balarezo de Juárez
Nivel Educativo	Prebásica (Jornada Mañana y Tarde) Básica con JEC Media con JEC
Dirección	Av. Concha y Toro 1298, Puente Alto
Región	Metropolitana
RBD	24713-8
Teléfono	225857574 - 225857575

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Cantidad de trabajadores:85

Cantidad de estudiantes:1050

Personal externo Casino:5

7. METODOLOGÍA AIDEP

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

La palabra AIDEP es un acrónimo, vale decir, está formada por la primera letra del nombre de cada una de las cinco etapas a cumplir:

- A** Análisis Histórico.
- I** Investigación en terreno.
- D** Discusión de prioridades.
- E** Elaboración del mapa.
- P** Plan específico de seguridad de la unidad educativa.

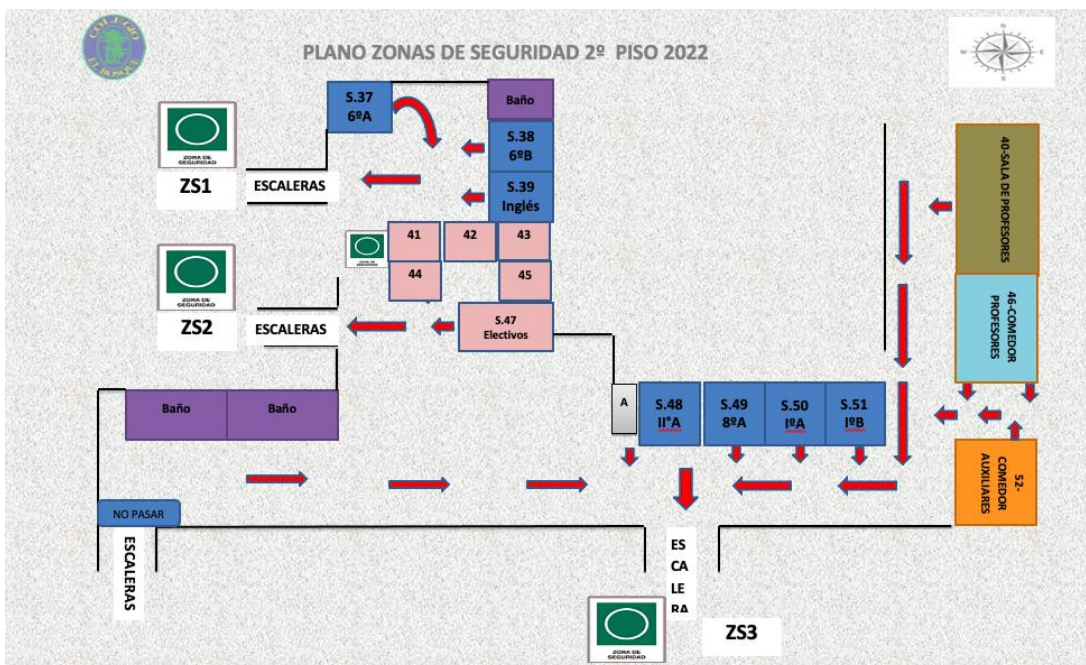
El Colegio El Bosque, registra en el último periodo:

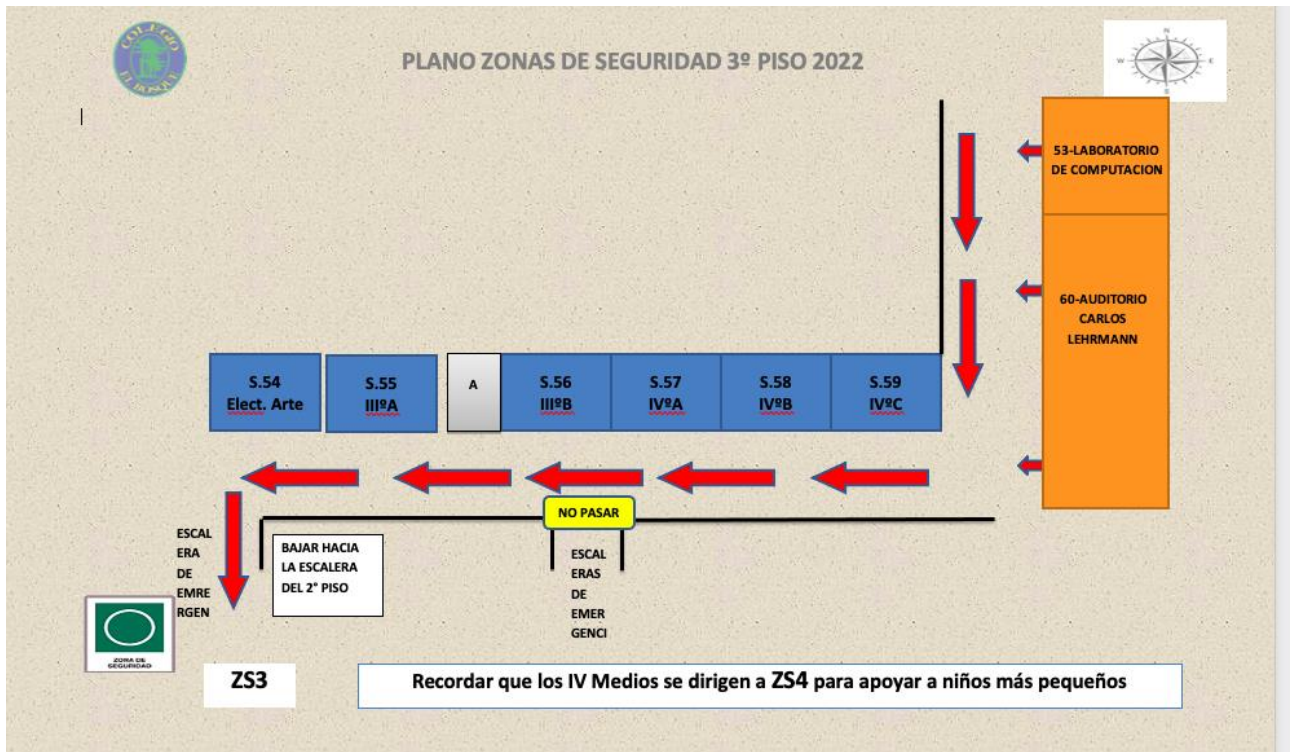
-Incorporación de cámaras al establecimiento ajustándose a las demandas de nuestros alumnos, apoderados y funcionarios.

-Se estableció un Protocolo de Acceso al Establecimiento Educacional.

- Se contrato a TENS para cubrir necesidades de emergencia en salud de la comunidad del Bosque
- Educación de manejo del equipo DEA

ELABORACIÓN DE PLANOS





8. METODOLOGÍA ACCEDER

Programa operativo de respuesta ante emergencias . Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el plan y en el respectivo programa. Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende.

- A** Alerta o alarma
- C** Comunicación e información
- C** Coordinación
- D** Decisiones
- E** Evaluación
- R** Readecuación del Plan

Alerta o Alarma.

El establecimiento debe estar preparado en la forma de comunicar a su comunidad educativa, dar un aviso o señal de algo que va a suceder en forma inminente o si este ya está ocurriendo. En el caso de nuestro establecimiento educacional Colegio El Bosque consta con timbres y campana , los cuales sonaran en forma intermitente en el tiempo para alertar a la comunidad educativa y quienes están encargados de manejar este son personas preparadas para dicha gestión.

Comunicación e información. En cada establecimiento existe un responsable encargado de informar a la comunidad educativa de la mejor manera posible, para que exista una efectiva comunicación Además de ello se implementó un Whatsapp de Emergencias en el cual se encuentra cada miembro funcionario de la Comunidad, cuya finalidad es informar de inmediato alguna emergencia que se presente en nuestro establecimiento (dejando en claro que dicha información se maneje en forma interna y no se propague a los apoderados

o alumnos de manera inadecuada para no crear un caos), una vez confirmada esta deben proceder a entregar mayor información al resto de personas que constituyen nuestra Comunidad tales como padres y/o apoderados.

En relación a lo anterior en caso de alguna emergencia en donde sea necesario realizar un auto convocatorio dependerá de la realidad en la cual este inserto el establecimiento educacional y como este haya definido su plan de respuesta .

Coordinación.

La coordinación no es otra cosa que el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. Supone el trabajar en acuerdo, lo que se hace urgente e indispensable durante una situación de emergencia. Deben haberse establecido previamente tanto los mecanismos de coordinación interna como con los organismos externos, entre el Bomberos, Salud y Carabineros. El establecimiento cuenta con los mecanismos necesarios tanto internos como externos para coordinar con los organismos , debemos señalar que existirá un responsable específico que asuma un rol establecido de acuerdo a la emergencia que se presente o bien dependiendo de la complejidad del Establecimiento Educacional en cuanto a tamaño, infraestructura, cantidad y características de los estudiantes. En el caso del Colegio El Bosque al ser un establecimiento de gran tamaño en infraestructura, con un promedio de 1,200 personas entre alumnos y funcionarios se establecerá dos responsables por piso en relación a la emergencia que se presente entregando y estableciendo comunicación evacuación de los pisos si fuese necesario.

9. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO (CSE)

Nombre	Estamento	Cargo/Status	Curso	Rol
Carmen I. Balarezo De Juárez	Directivo Coordinador de Formación	Coordinador General de Seguridad Escolar		Responsable del diseño y actualización permanente del Plan de Seguridad. Coordina las actividades implementadas por el Comité.
Rose Marie Fernández Tapia	Directivo Jefe Administrativo	Subroga Coordinador General de Seguridad Escolar		Subroga Rol Coordinador General de Seguridad Escolar en caso de que éste no se encuentre.
Álvaro Estay Barrera	Directivo Rector	Rector – Subroga al Coordinador General de Seguridad Escolar		Preside y apoya el Comité de Seguridad y sus acciones. Activa orden de Evacuación en los casos que amerita.
Magaly del Carmen Rodríguez Díaz	Directivo Coordinador Ciclo Media	Coordinador Área Seguridad Escolar Ciclo Media	7° a IV medio	Coordina aplicación protocolo de seguridad en Ciclo Media
Evelyn Acuña González	Directivo Coordinador Ciclo Básica	Coordinador Área Seguridad Escolar Ciclo Básica	Prekínder a 6° Básico	Coordina aplicación protocolo de seguridad en Ciclo Básica
Aida Soto Lacalle (subroga Inspector Sergio Morales)	Docente Inspectora de Ed. Media	Coordinador Piso Seguridad Escolar Ciclo Media	7° a IV medio	Aplica protocolo de seguridad en su ciclo, liderando acciones de evacuación en los casos que amerita, Encargado de Primeros Auxilios Ciclo Media
Ana Abarca González (subroga Inspector Iván Quintana)	Paradocente Inspectora de Ed. Básica	Coordinador Piso Seguridad Escolar Ciclo Básica	Prekínder a 6° Básico	Aplica protocolo de seguridad en su ciclo, liderando acciones de evacuación en los casos que amerita, Encargado de Primeros Auxilios Ciclo Básica
Andrés Osvaldo Ceballos Farías Luis Moya	Asistente de la Educación Auxiliar /Mantención	Coordinador Servicios Básicos		Conforme la emergencia, cortar suministros de Electricidad, Gas y Agua. Terminado lo anterior refuerzan conforme plan accesos y recepción.
Erna Jeannette Carrasco Gallegos	Asistente de la Educación Secretaría Rectoría	Monitor Redes Externas		Conforme la emergencia, contactar a las Instituciones que corresponda, Bomberos, Carabineros, Ambulancia, etc.

Joaquín Fuenzalida / Carlos Brun Raúl , José (Porteros)	Asistente de la Educación Administrativo	Monitor de Accesos-		Mientras se desarrolla emergencia deberá velar que no entre ni salga nadie del Colegio, una vez instruida evacuación debe asegurarse de abrir todas las puertas de
Carlos Brun	Asistente de la Educación Secretaría Recepción	Presidente Comité Paritario Monitor		Realizar acciones para detectar riesgos de accidentes. Coordina los módulos relacionados a seguridad.
Marcela Vergara	Comunidad Escolar Apoderados	Presidente Centro de Padres		Difundir periódicamente entre los apoderados el Plan de Seguridad Escolar.
Bárbara Barrera	Comunidad Escolar Alumnos	Presidente Centro de Alumnos		Difundir periódicamente entre los alumnos el Plan de Seguridad Escolar.
Denis Miller Monsalve	Red de Apoyo	Mutual		Apoyo Técnico al Comité
Jesús Valenzuela Peña	Red de Apoyo	Bomberos		Apoyo Técnico al Comité
38 comisaría Pte alto	Red de Apoyo	Carabineros		Apoyo Técnico al Comité

10. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- *Rector y representantes de la dirección del colegio.
- * Representantes del profesorado.
- *Representantes de los alumnos de cursos superiores
- *Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud) que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno
- *Representantes de los Asistentes de la Educación
- * Representantes del centro general de padres y apoderados.
- * Representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad

MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio El Bosque , con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida. Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar, la primera tarea específica que debe cumplir es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, emails, etc.).

* El comité, en conjunto con la comunidad escolar, cuenta con información relevante sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.

* Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento.

* Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente, que apoyen en su accionar a toda la comunidad del establecimiento.

* El comité estará a cargo del sistema de emergencia, teniendo la responsabilidad de realizar la actividad de evacuación del establecimiento educacional frente a cualquier emergencia. Este equipo deberá contar con un coordinador general, coordinador de área o piso y personal de apoyo.

* Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.

* Invitar a reuniones periódicas de trabajo. * Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

11. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

Nunca se debe evacuar si no se da orden de evacuación con la sirena, excepto en caso de incendio localizado.

Pasos:

a) Alarma interna: al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del Colegio se debe proceder de inmediato a evacuar la zona que presenta el siniestro y si se considera oportuno la evacuación general se dará la alarma interna.

b) Evacuación rápida de la zona /s comprometidas por el fuego de acuerdo a instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden manteniendo la serenidad y calma en el resto del Colegio.

c) Dar la alarma Exterior: (teléfono, vehículos)

☑☑ Primer lugar llamar a Cuerpo de Bomberos de la Comuna, para que acudan al control del siniestro.

☑☑ Segundo lugar llamar a Carabineros, para que aseguren el lugar del siniestro.

☑☑ Tercer lugar Servicio de Salud si fuere necesario.

d) Atacar el principio de incendio con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar humos, olores extraños, etc.).

e) Para lo anterior deben estar designados los encargados del uso de extintores, los que deben saber utilizarlos. Los extintores deben estar ubicados de acuerdo a las recomendaciones técnicas y en lugares visibles y señalados.

f) En caso de detectarse un incendio y no poder controlarlo se debe aislar la zona y preparar y asegurar el libre acceso a la zona al Cuerpo de Bomberos.

e) La energía eléctrica debe ser interrumpida por el encargado del Colegio. Ubicado el lugar afectado es necesario, en lo posible trabajar para apagarlo sin abrir puertas, ni ventanas para evitar así que la entrada violenta del aire avive el fuego.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

Pasos

a) El(la) profesor(a) que está frente a un curso debe mantener la calma y tranquilidad, él o los(as) estudiantes encargados abrirán las puertas y aquellos estudiantes que se encuentren cerca de las ventanas se ubicarán al centro de la sala y/o debajo de las mesas, en caso de un sismo de fuerte intensidad.

b) Evacuación de Salas y otros recintos: se procederá a ello siempre que se haya dado el orden correspondiente. Los(as) estudiantes abandonarán la clase en silencio en una fila, sin correr ni llevar objetos en la boca ni en las manos, siguiendo la ruta de evacuación previamente asignada, acompañados por el profesor a cargo o en su defecto por el Inspector de curso. No se debe retroceder en busca de objetos olvidados.

c) En caso de que el sismo se produzca en horario de recreo o colación, todo el personal del Colegio debe acudir a sus zonas y puestos de seguridad, apoyando la bajada tranquila y ordenada de los alumnos que se encuentren en los diferentes pisos. El personal de inspección acudirá a la zona de escaleras de acuerdo a sus cursos controlando el normal desplazamiento de la población.

3. Primer Piso:

Párvulos: Alumnos(as) de Prebásica Prekínder y Kínder evacúan al patio techado frente a sus salas.

1os básicos evacúan al patio central del colegio (patio con pastelones).

2os y 3os básicos, evacúan al patio aldaño descubierta frente a sus salas.

4os básicos, evacúan frente a multicancha techada.

5os y 6os evacúan a la cancha de enseñanza media.

7os, 8os, I os y II os medios, evacúan al patio central poniente Hall entrada al colegio.

III y IV medio, evacúa frente a sus salas, pequeño patio descubierta.

Gimnasio: Los cursos que se ubiquen en el gimnasio deben acudir en forma ordenada a su zona de seguridad en el patio salida zona de comedor (existen dos zonas), a cargo del profesor de asignatura.

Casino: Serán evacuados hacia patio anterior al casino y los alumnos se ubicarán con su curso en la zona de seguridad correspondiente, a cargo del profesor jefe o inspector.

El personal de casino deberá automáticamente cortar todos los suministros de energía y asegurar los objetos que contengan materiales que puedan provocar daño a las personas (ejemplo, materiales calientes). Del mismo modo debe contar con llaves para abrir todas las dependencias que estén a su cargo en caso de que se de la orden de evacuación. Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes que se encuentren en el lugar y solicitar que se ubiquen bajo las mesas en caso de un sismo de gran intensidad.

Salas de Profesores: Los(as) profesores(as) que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia, deberán acudir en apoyo de los cursos en los que sean profesores jefes en caso de que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación o en su defecto apoyar la evacuación por las escaleras de los diferentes cursos.

Auxiliar portería: Debe rápidamente cortar el suministro de energía de sus máquinas y dirigirse a recepción donde se pondrá a las órdenes de las recepcionistas y abrir puertas.

Sala Interactiva: El profesor que esté haciendo uso de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica y pedirá asegurar cualquier material que pueda ser peligroso (combustibles u otros). Al momento de iniciarse el sismo se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y bajará a su zona de seguridad en el patio grande, de acuerdo a señalética.

Si las salas de Computación y Ciencias están siendo ocupadas por un curso éstos bajan a sus zonas de seguridad (indicadas en la sala) por la escalera más próxima a las respectivas salas y se ubican en su zona demarcada.

Biblioteca: la bibliotecaria y los profesores son los encargados de mantener el orden de los estudiantes que se encuentren haciendo uso de este servicio. Una vez que se de la alarma de evacuación deberán dirigirse en orden hacia su zona de seguridad.

Sala de Computación: El encargado de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica al momento de iniciarse el sismo se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal

de evacuación si es que esta se diera, de dirigirá por la escalera y zona de evacuación hasta la zona de seguridad según señalética.

Laboratorio de ciencias: El(la) profesor(a) que esté haciendo uso de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica y pedirá asegurar cualquier material que pueda ser peligroso (combustibles u otros). Al momento de iniciarse el sismo se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí.

Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y bajará a su zona de seguridad en el patio grande, de acuerdo a señalética

Zona de Prebásica.

En caso de SISMO los estudiantes deben permanecer en sus respectivas salas acompañadas de sus Educadoras y técnicas, alejando a los estudiantes de las zonas de ventanas, para posteriormente ser evacuados hacia el patio central, de acuerdo a señalética: La encargada de llave de portón de evacuación de prebásica es la técnica de la sala contigua al portón de evacuación hacia zona de estacionamientos, o en su defecto la Parvularia, o quien acceda con mayor rapidez hacia este lugar. Del mismo modo, en caso de incendio, dependiendo donde se ubique el foco del siniestro deben ser evacuados por las puertas de salida mas adecuada para el sector donde se está produciendo el siniestro.

El resto del personal de Administración apoyará el control y salida de estudiantes de prekínder y kínder. La auxiliar de limpieza del sector deberá recoger las llaves del portón de entrada (las que siempre deben estar en un lugar visible y seguro), esperando la orden de evacuación y disponerse con calma y efectividad a abrir las puertas de salida.

En este sector, es fundamental mantener la radio de comunicación permanentemente operativa, para solicitar ayuda.

El sector de evacuación de estos menores (zona de estacionamiento) deben estar completamente despejadas y señaladas sus zonas de seguridad.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS EN CASO DE SISMO

Rector, Coordinador o jefe Administrativo, darán la orden de tocar la campana en forma continua lo que indicará a la Comunidad Escolar que se ha autorizado Evacuación.

Secretaria Recepción o Asistente jefe Administrativo y Encargado de Fotocopiadora, tocarán la campana conforme aviso anterior efectuado por autoridades.

Inspectoras Ciclo Básico y Media, conforme el toque de campana anteriores, activarán de inmediato los megáfonos, a fin de alertar a todo quien no haya escuchado la campana, dando las instrucciones de evacuar en su sector. Los demás inspectores se mantendrán en su respectivo piso apoyando la salida ordenada de los cursos verificando que no queden alumnos en las salas.

Coordinadores de Ciclos Apoyan la evacuación de sus respectivos ciclos y/o coberturas.

Recepcionistas Se mantienen en su puesto y deben mantener en su lugar las llaves respectivas de las puertas de acceso. Darán aviso a Carabineros, Bomberos, y ambulancia según sea el caso y de acuerdo a órdenes de Rector, o Jefe Administrativo del Colegio.

Portero Colegio (Guardias) No dejará entrar ni salir a nadie en ese momento, hasta que no se ordene lo contrario, en caso de evacuación del Colegio, acudirá a abrir rejas de salida. Mantendrá en su caseta de vigilancia llaves de segundas rejas en caso de apertura de ellas.

Profesores en horas no lectivas Apoyarán su curso si son profesores jefes, de lo contrario cooperan en la evacuación de alumnos en escaleras.

Enfermería Debe mantener los botiquines de primeros auxilios permanentemente listos para ser usados y solicitará la ayuda de personal con entrenamiento en primeros auxilios en caso de tener gran demanda.

Psicopedagoga Se pondrá al servicio de enfermería para atender los casos de crisis nerviosas.

Auxiliares, Asistente jefe Administrativo y Encargado de Fotocopiadora, de acuerdo a posición deben apoyar la salida ordenada de cursos a través de las escaleras fijándose que sus sectores estén despejados y prestar apoyo a estudiantes que requieran ayuda física y luego se ubicarán en la Recepción, zona crítica por posibles intentos de salida o de ingreso de personas, su labor es apoyar a recepcionista y guardia en posible evacuación hacia Avenida Concha y Toro con tranquilidad.

Auxiliares (varones) Maestro de mantenimiento Sr. Andrés Ceballos con llaves de rejas de calle concha y toro y sólo las abre cuando se da la orden por parte del Rector o Jefe Administrativo.

El auxiliar Encargado de Mantenimiento, acude con las llaves a control de energía eléctrica donde espera orden de corte.

La otra auxiliar, Sra. Margarita Correa, encargada de cortar el suministro de gas en sector comedor profesores, laboratorio ciencias prebásica.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

Quien descubra una posible fuga de gas en la zona cocina (ej) deberá:

- Avisar a inspector general o profesor más cercano.
- Éste, dará aviso a la dirección del establecimiento o máxima autoridad presente.
- Éste, dará aviso a bomberos al fono 132 o (número telefónico indicado de enlace), utilizando todos los medios disponibles.
- Dar aviso a distribuidor de gas.
- INSPECTOR de turno operará la alarma para dar aviso de evacuación. Todos los estamentos del colegio evacuarán de la siguiente forma:
 - Cursos de planta baja hacia multi-cancha
 - Cursos planta alta hacia multi-cancha
 - Si debe descender escaleras hágalo por lado derecho, para permitir el acceso de bomberos.
 - Si existen alumnos o profesores con dificultad para desplazarse es necesario que cuenten con ayuda para traslado.
 - Ubicarse en zona de seguridad anteriormente establecida y tener otra zona como alternativa ya que esto depende de la dirección del viento.

SE SOLICITA INFORMAR AL COMITÉ DE SEGURIDAD CUALQUIER REQUERIMIENTO QUE SE DETECTE EN LAS ZONAS DE SEGURIDAD A CARGO.

12. ANEXOS

ANEXO 1

NÓMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Carmen I. Balarezo De Juárez
Rose Marie Fernández Tapia
Álvaro Estay Barrera
Magaly del Carmen Rodríguez Díaz
Evelyn Acuña González
Aida Soto Lacalle
Ana Abarca González
Andrés Osvaldo Ceballos Farías
Erna Jeannette Carrasco Gallegos
Joaquín Fuenzalida
Carlos Brun
Denis Miller Monsalve

ANEXO 2

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Carabineros 133

Ambulancia SAMU 131

Bomberos 132